

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

1º CBAM 37/2022

AM 4002/2022; ; C.C.A.: +6.6YZ9AB1; CONTR 2025 0000156186

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 14 de marzo de 2023 (BOJA núm. 58 de 27/03/2023), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco de suministro de suturas manuales., en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

1º Con fecha 08/10/2023 se firma Acuerdo Marco con la empresa **LORCA MARIN, con NIF A-30001010**, para el suministro de material de suturas manuales, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza un **1º Contrato Basado** en Acuerdo Marco, Expediente 4002/2022-Nº SIGLO 37/2022, por importe de adjudicación de **6.350,00 €** (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 10%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco comprenderá de 12 meses desde su adjudicación.

Central Provincial de Compras de Huelva
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	14/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYH8YBWZLDHRZ2U4EXLQ8XJCB	PÁG. 1/2





LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
105	D34483	SU.PC.SANI.01.12.11.300000 - SINT. 2 IRREABSORBIBLE MONOFILAR de la AG.ESPATULADAS-Curva de la aguja:3/8;Grosor del hilo:10/0;Longitud del hilo: [0-100];Longitud de la aguja:[6-6]; - D34483	61990	7,777	10	6.350,00€
Total.....						6.350,00€

RESUELVO

ADJUDICAR el 1º Contrato Basado en Acuerdo Marco AM 4002/2022 (SIGLO 37/2022); C.C.A.: +6.6YZ9AB1 a la empresa **LORCA MARIN, con NIF A-30001010**, para el suministro de suturas manuales, con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por un importe de 5.772,72€ (CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 10% con importe de 577,28€ (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO EUROS) .

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Central Provincial de Compras de Huelva
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	14/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJYH8YBWZLDHRZ2U4EXLQ8XJCB	PÁG. 2/2

